

PARTE DE PRENSA

La Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Salta, informa a la ciudadanía en general, y a las agrupaciones políticas en particular, que debido a los daños producidos en Escuela N° 4281 “Manuel J. Castilla” de la localidad de El Carril, Departamento de Chicoana, a raíz de acontecimientos de público y notorio conocimiento, y ante la imposibilidad de utilizar este establecimiento educativo para las elecciones generales del 25 de octubre próximo, se dejó establecido que las ocho (8) mesas de votación habilitadas en él (de Mesa N° 3530 a Mesa N° 3537), de acuerdo a los padrones definitivos confeccionados oportunamente, funcionarán en la Escuela E.E.T. y C.F.P N° 3116, ubicada en Carlos Pellegrini N° 295, de la localidad mencionada.

Secretaría Electoral, 20 de octubre de 2015.

Fdo. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.